

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22854 BURGOS

EDICTO

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial como Concurso Abreviado 416/2013 y Número de Identificación General 09059 42 1 2013 0008410, se ha dictado en fecha 10 de junio de 2020 AUTO declarando la conclusión y archivo del concurso de acreedores de la mercantil deudora CUATRO ESTACIONES INM SIGLO XXI, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B-09467598 y domicilio en BURGOS, Plaza Mío Cid, 6 – 3.º

Segundo.-Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 7 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200030312-1